

-----**ACTA DE ASAMBLEA DE LA TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**-----

Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo., con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las 13:23 (Trece horas con veintitrés minutos) del día 27 de enero del año 2023, reunidos en la Sala de Sesiones "Lic. Don Benito Pablo Juárez García", que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES siendo el día 27 de enero del 2023 y la hora señalada 13:23 para que se lleve a cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-PASE DE LISTA-----
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----
- 3.-DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 5.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR-----
- 6.-APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SERCTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO-----
- 7.-APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO-----
- 8.-ASUNTOS GENERALES-----
- 9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

En el desahogo del punto **UNO** del Orden del Día relativo, al PASE DE LISTA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos en su carácter como REGIDORES-----

En el desahogo del punto **DOS** del Orden del Día relativo a la DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ informa al pleno que para efectos de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, existe la asistencia de ONCE integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria tendrán plena validez-----

En el desahogo del punto **TRES** del Orden del día relativo, DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, con base en la Declaratoria de Quórum Legal, promulgó la Declaratoria de Apertura de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las once horas con veintitrés minutos del día 27 de enero del año dos mil veintitrés, de acuerdo al Orden del Día-----

En el desahogo del punto **CUATRO** del Orden del día relativo, a APROBACIÓN DEL ORDEN

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

DEL DÍA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, una vez que fue leído el Orden del día pregunta al pleno de manera económica, si están de acuerdo con el orden del Día, siendo aprobado por Unanimidad de votos-----

En el desahogo del punto **CINCO** del Orden del día relativo a, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, da lectura al Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, al término de la lectura del Acta anterior, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, pregunta al pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma y quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

En el desahogo del punto **SEIS** del Orden del día relativo a la APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO en el uso de la voz el moderador LIC. SALVADOR CHAVEZ VELAZQUEZ cede el uso de la voz al Presidente Municipal ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ-----

En uso de la voz el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que debido a los cambios habidos en la administración, lo correcto es aprobar el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para que los procesos que tengan que ver con adquisiciones y de más relacionados se lleven a cabo conforme a la normativa vigente, por lo que solicita al Ayuntamiento la aprobación del mismo-----

En el uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ solicita la presencia de la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL para que exponga la justificación legal de la creación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Ayuntamiento-----

En uso de la voz, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL expone las consideraciones que fundan y motivan la creación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Ayuntamiento de Tlahuelilpan para el ejercicio fiscal 2023 expresando primero, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público constituyen un importante rubro en la administración pública por la cantidad de presupuesto que se destina para ello por lo que tales acciones deberán ajustarse a programas y objetivos encuadrados dentro de la legalidad; Segundo, que el presidente municipal debe cumplir sus funciones con apego y de conformidad con las disposiciones y principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y correlativamente con la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por lo anterior, es el responsable de la ejecución de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento; Tercero, que en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, la Constitución Política del Estado de Hidalgo establece los principios conforme a los cuales debe realizarse a fin de asegurar al Ayuntamiento las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; Cuarto, que la legislación en la materia establece los lineamientos y procedimientos que las dependencias, entidades y Ayuntamientos deben seguir para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; y quinto, que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, dispone en lo conducente que los Ayuntamientos deberán establecer comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya integración, funcionamiento y facultades se sujetan a las reglas que a tal efecto establece la ley-----

En uso de la voz, el moderador, Lic. Salvador Chávez Velázquez, expone que los integrantes de dicho Comité son: Ingeniero Adrián Radames Hernández López como Presidente, la Tesorera, Arq. Selene Flores Cortés como secretaria técnica, a la Síndico, Lic. Noelia



Bethsabé Meza Jiménez como vocal, a su servidor, Lic. Salvador Chávez Velázquez como vocal, a la Ing. María Isabel Hernández Ortiz como vocal, a la Contralora, Lic. Cristina Estrada Aldana como asesora, al Lic. Julio Adrián Galicia Rubio como asesor y somete a la aprobación del Ayuntamiento el punto mencionando: Quienes estén a favor de que se apruebe este Comité sírvase manifestarlo levantando la mano, se registran 11 votos a favor por lo que **se aprueba por unanimidad LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO** y se procede a tomar protesta de los integrantes de dicho Comité, quienes son llamados a la Sala de Cabildo para tales efectos-----

En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ procede a la toma de protesta a los integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO mencionando: ¿Protestan guardar y hacer guardar las Leyes y Reglamentos aplicables al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Tlahuelilpan Hidalgo, así como desempeñar con lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad y profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo que se les ha conferido? A lo que los integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO responden: Sí, protesto mientras levantan la mano derecha en señal de protesta-----

En uso de la voz y en continuación al punto **SIETE** del Orden del Día, referente a la APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO el moderador, LIC. SALVADOR CHAVEZ VELÁZQUEZ solicita aprobación del Presidente Municipal para solicitar la intervención de la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, Contralora Municipal, misma que es concedida-----

En uso de la voz, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA solicita al Ayuntamiento la creación del COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO y expone las consideraciones del mismo mencionando Primero, que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas constituyen un importante rubro en la administración pública por la cantidad de presupuesto que a ello se destina; segundo, que el presidente municipal debe cumplir sus funciones con apego y de conformidad a las disposiciones y principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y correlativamente con la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por lo anterior, es el responsable de la ejecución de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento; Tercero, que en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, la Constitución Política del Estado de Hidalgo establece los principios conforme a los cuales deben realizarse a fin de asegurar al Ayuntamiento las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; Cuarto, que la legislación en la materia establece los lineamientos y procedimientos que las dependencias, entidades y Ayuntamientos deben seguir para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; y Quinto, que la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, dispone en lo conducente que los Ayuntamientos deberán establecer comités de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuya integración, funcionamiento y facultades, se sujetarán a las reglas que al efecto establece la Ley y demás disposiciones aplicables.-----

Así mismo, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA expone que dicho comité quedará integrado de la siguiente manera: un presidente, que será el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ; un secretario técnico, que recaerá en el Director de Obras

Públicas, ING. ERICK SERRANO CASTAÑÓN; cuatro vocales, que recaerán en la Síndico Municipal LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, en el Secretario General Municipal LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, en la Tesorera ARQ. SELENE FLORES CORTÉS y en el Director de Desarrollo Urbano, ING. LUIS ÁNGEL OLVERA RAMÍREZ; así como dos asesores con derecho de voz pero no de voto, cargo que recaerá en la Contralora Municipal, LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA y el Asesor Jurídico LIC. ADRIÁN GALICIA RUBIO-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ hace énfasis en que los procesos de obra pública municipal se efectúen con la legalidad correspondiente y solicita se apruebe la creación de este comité-----

En uso de la voz, el moderador, LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ pregunta si existe algún otro comentario respecto al tema para proceder en su caso a su desahogo o a la aprobación del punto, toda vez que no se registra ningún comentario, procede a la aprobación del punto de acuerdo en cuestión mencionando: Quienes estén a favor de la aprobación de la CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO integrado por el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ como presidente; un secretario técnico, que recaerá en el Director de Obras Públicas, ING. ERICK SERRANO CASTAÑÓN; cuatro vocales, que recaerán en la Síndico Municipal LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, en el Secretario General Municipal LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, en la Tesorera ARQ. SELENE FLORES CORTÉS y en el Director de Desarrollo Urbano, ING. LUIS ÁNGEL OLVERA RAMÍREZ; así como asesores, la Contralora Municipal, LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA y el Asesor Jurídico LIC. ADRIÁN GALICIA RUBIO, sírvase manifestarlo levantando la mano, ante tal punto se registran 11 votos a favor del acuerdo por lo que **se aprueba por unanimidad la CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO** por lo que se solicita la presencia de todos los integrantes de dicho comité en la Sala de Cabildo para realizar la toma de protesta conducente-----

En uso de la voz, el presidente municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ y en presencia del Ayuntamiento toma protesta a los integrantes del COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO mencionando: ¿Protestan guardar y hacer guardar las Leyes y Reglamentos aplicables al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Tlahuelilpan Hidalgo, así como desempeñar con lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad y profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo que se les ha conferido? A lo que los integrantes del COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO responden: Sí, protesto mientras levantan la mano derecha en señal de protesta-----

Dando seguimiento al punto **OCHO** del Orden del día, el moderador, LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ pregunta si alguno de los integrantes del Ayuntamiento tiene algún asunto general que externar-----

En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ expresa a modo de informe que en coordinación con el área de Servicios Públicos él ha estado trabajando lo relativo a la reorganización y planeación de dicha área a partir de un plan maestro a fin de hacer más eficiente el servicios de recolección de residuos sólidos y brindar un mejor servicio a la ciudadanía esto aunque esa área no forma parte concretamente de sus comisiones, sin embargo considera fundamental que se realice trabajo coordinado. Así mismo, expresa que en días pasados él entregó una propuesta del tema de seguridad pública para integrar en el Bando de Gobierno y Policía que se está trabajando por el Ayuntamiento, y que dicha propuesta fue formulada con el director y subdirector de Seguridad Pública Tránsito

Municipal e invita a la Regidora Enriqueta a sumar esfuerzos en este tema, toda vez que ella también forma parte de la comisión de seguridad-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ hace mención sobre la importancia de que el área de servicios públicos atienda las necesidades en materia de mantenimiento de la casa del adulto mayor de Tlahuelilpan e invita a los integrantes del Ayuntamiento a no dejar solos a los adultos mayores, visitarlos y estar pendientes de sus necesidades-----

En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA comenta que es importante la participación de los integrantes del Ayuntamiento en la atención y seguimiento de las áreas de la administración pública ya que varias tienen diversas problemáticas arraigadas que de pronto es difícil quitar, pero se está trabajando y agradece la apertura del presidente hacia todos para poder sumar esfuerzos y aunque los retos son difíciles, la idea es que todos los integrantes del Ayuntamiento se integren al trabajo de las comisiones ya que todos pueden aportar y ya lo han experimentado, por ejemplo cuando en conjunto analizaron el POA de cada área, así mismo solicita apoyar al REGIDOR EDMUNDO, quien ha estado muy pendiente del área de servicios públicos que no es un reto menor ya que la operatividad de esa área es muy compleja-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta que debido a las necesidades que hay en materia de administración de los recursos y su manejo, se contrató a una persona encargada de el almacén central del gobierno municipal para que tenga pleno control de los insumos y herramientas que se necesitan para que la administración opere correctamente, de tal forma que ya no habrá manera de que se compren cosas sin requisición y sin control, por lo que para el es fundamental implementar sistemas de control para un mejor manejo de la administración municipal en general-----

Hace uso de la voz la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI para externar la importancia de que el área de servicios públicos cuente con un buen control y planeación ya que es un área que se involucra en todo y de repente sus actividades prioritarias o básicas pueden verse interrumpidas por los eventos o actividades propias de la administración, por ello debe haber cierta flexibilidad al respecto-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta que otro punto que debe analizarse es la edad promedio del área de servicios públicos, ya que es un factor que impacta directamente en el rendimiento de dicha área, comentario que fue reforzado en el mismo sentido por los regidores REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI y EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ

En uso de la voz, la REGIDORA LIC. LUZ MARÍA TREJO BARRERA comenta que uno de los acuerdos que el Ayuntamiento tomó al revisar los POA de las áreas fue que se otorgaría una capacitación en esa materia a cada director de área y a los integrantes del Ayuntamiento para definir como se va a llevar a cabo el seguimiento de metas ya que ha pasado mes y medio y no se ha trabajado en ello-----

En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ comenta que se necesita un modelo de seguimiento para todas las áreas, mismo que él aún no tiene pero lo presentará pronto para conocimiento de todos-----

Hace uso de la voz el REGIDOR ALFREDO MEJÍA para exponer lo relativo a la solicitud de la Lic. Sharon Olgún Guzmán en la que pide se ingrese a la nómina a los maestros del centro cultural y se les aumente el apoyo económico por sus servicios, por lo que pregunta cuál sería la respuesta a tal oficio de solicitud-----

El Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta ante tal asunto que hay un problema importante en tanto a administración de recursos en el centro cultural, mismo que debe observarse y analizarse ya que hay cuotas que se cobran y no se

reportan a tesorería y esa es la parte que se tiene que revisar antes de dar una respuesta, también manifiesta que el habló con la Lic. Sharon y le comentó que no habrá aumentos ni nada de eso hasta que no se sepa con claridad como es que está trabajando, además de que ella tiene a su cargo Semilleros Creativos y el centro cultural y de ambos recibe un salario, no obstante justifica el trabajo del centro cultural con semilleros creativos y eso no es correcto, por otro lado, no sale del centro cultural y es importante que las acciones de cultura lleguen a todo el municipio, a sus colonias también-----

Solicita hacer uso de la voz la Síndico, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ para abonar que respecto a los maestros del centro cultural no reciben un pago, es solo un incentivo de \$1500.00 pesos que salen de recursos propios y los maestros además, generan las actividades que el municipio solicita por ejemplo el encendido del árbol y otras actividades de la administración. Así mismo explica que el hecho por el cual la directora del centro cultural solicita que se integre a nómina como personal eventual a través de convenio a los maestros del centro cultural tiene que ver con que siempre hay problemas en cuanto a la liberación de su incentivo económico ya que no se les entrega e tiempo y forma, además todos pueden checar el trabajo que ellos han venido realizando y como ha mejorado en esta administración el manejo del centro cultural, además de que el trabajo de los maestros se encuentra justificado en los informes que mensualmente presentan. Refiere también que personalmente no le parece justo el incentivo que perciben los maestros ya que es muy poco, a veces ni para los pasajes les alcanza-----

En uso de la voz, la REGIDORA DRA. MARIA GRACIELA DORANTES LARA comenta que ella tiene conocimiento de que las cuotas de los cursos que se imparten en el centro cultural llegan a tesorería y la directora del centro cultural cuenta con documentos que comprueban tal cuestión, además comenta que la persona que fungía como auxiliar en el centro cultural no fue solicitado por la directora del mismo, sino que se lo asignó la oficial mayor de la administración y defiende el trabajo de la directora del centro cultural y las acciones de mejora de ese espacio que se han dado durante su gestión-----

En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA comenta que es bien importante tomar una decisión respecto al tema, y que si hay cuestiones por mejorar en el centro cultural, que no todo lo que brilla es oro y se debe revisar el manejo administrativo de dicha área, además de que los servicios que oferte el centro cultural deben ser gratuitos para la gente del municipio pero hay que ponernos de acuerdo para que el centro crezca, lo único que queremos es que el manejo del centro cultural sea transparente-----

Así mismo, comenta el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ que nadie está negando el trabajo que hay en el centro cultural pero si se está haciendo énfasis a la necesidad de implementar sistemas de control para no caer en esas situaciones, además de que él ya le preguntó todo a la directora del centro cultural y sus respuestas siempre son evasivas, no está mal que la directora cobre dinero para pagarle a los maestros pero esos recursos y manejo deben ser transparentados-----

En uso de la voz, la Síndico Procurador, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ explica que hay confusiones respecto al dinero que entra y sale del centro cultural y expone que si bien es cierto el Centro Cultural no es regional, si es un espacio de referencia regional en materia cultural y que si no se ha logrado que sea regional es porque aún no existe certeza jurídica del predio en el que está establecido, además de que si se bajó el proyecto para el centro cultural fue con miras a formar un centro cultural. Respecto al tema económico de los maestros, que son cinco, ofertan sus clases de forma gratuita e incluso ponen de su dinero para comprar materiales, además de que existen otros cursos que se vienen pagando por parte de los padres de familia, pero fue para aumentar la oferta educativa y para ocupar el espacio por una cantidad mínima, tal dinero se paga directamente a los maestros-----

El Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ hace uso de la voz

para comentar que algo que no se está entendiendo es ¿quién le autoriza a Sharon sacar convocatorias con costo? Ya que ella fija tarifas y nadie le ha autorizado, en realidad no se está hablando del trabajo sino de esa facultad que ella no tiene e incluso que ha dado nombramientos, lo que se requiere es que nos den un informe financiero y de sus actividades, mismo que yo le pedí a Sharon hace dos semanas y no me ha entregado nada. En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI comenta que no se está juzgando ni censurando a nadie ni diciendo que se queda con dinero, pero si no hay un informe de esos recursos entonces en el Ayuntamiento estamos ciegos-----

En su participación, la REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA comenta que ya se han generado muchos malos entendidos, por eso ella comentó a la directora del centro cultural que se realice una mesa de trabajo en la que estén todos, para poder informar el funcionamiento del centro cultural y aclarar las dudas-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ solicita la presencia de la Oficial Mayor Ing. Isabel Hernández Ortiz a quien en presencia del Ayuntamiento en pleno cuestiona ¿Sharon comenta que usted le otorgó a Javi en su área? ¿y quién facultó a Sharon para nombrar como auxiliar encargado del centro cultural a Javier?-----

A lo que la Oficial Mayor Ing. Isabel Hernández Ortiz contesta que no, que Sharon tenía a Javi como auxiliar solo por un tiempo ya que posteriormente se iba a colocar a Javi en otra área, solo se le iba a poner como apoyo y no hay documento en el que se avale que él debiera tener el cargo que Sharon le dio-----

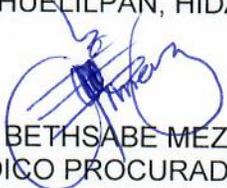
El Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ invita a todos a analizar este tema de forma puntual en una mesa de trabajo en la que se cite a Sharon y se vean los programas que tiene así como sus convocatorias y pagos para tener mayor control del área-----

En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA explica que lo que quiere que entiendan es que lo que importa es mejorar el servicio y la transparencia y control de los recursos, porque es cierto que hay trabajo en el centro cultural y que se benefician personas de otros municipios pero ¿y las personas de Muntepec, de Cerro de la Cruz? Queremos que el centro cultural también beneficie a las comunidades y colonias de Tlahuelilpan-----

En uso de la voz, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ comenta que respecto a la problemática que existe con la iglesia, propone que se mande un oficio al sacerdote en el que se le solicite que demuestre la certeza legal del jardín, comentario que es apoyado por el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ así como por la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI, por lo que **se acuerda que se elabore un oficio en el que se solicite al sacerdote acredite la certeza legal del jardín municipal que la iglesia llama jardín parroquial**-----

En el desahogo del punto **NUEVE** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN; en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día tres de febrero del dos mil veintitrés, declara formalmente Clausurada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.


ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.


LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMÉNEZ
SINDICO PROCURADOR

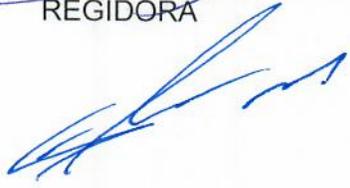

T. S. J. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR


C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA


M.V.Z. ALBERTO MARTINEZ JIMENEZ
REGIDOR


L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA
REGIDORA

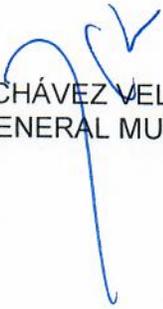

C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR


ING. EDMUNDO LEON ALVAREZ
REGIDOR


C. PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA


PROF. MARIA ENRIQUETA DEL SAGRADO
CORAZON DE JESUS MONROY NERI


DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA
REGIDORA


LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL